



**CPS-ÓRGANO DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 9 DE MAYO DE 2023 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER POR PROMOCION INTERNA INDEPENDIENTE 48 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE TECNICO/A AUXILIAR TIC DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

**ANUNCIO**

El Órgano de Selección calificador del proceso selectivo citado, en sus sesiones celebradas los días 22 y 25 de abril de 2024, en relación con las alegaciones formuladas por dos opositores en cuanto a la valoración de los méritos referente a la puntuación de los cursos, este órgano de selección ha acordado desestimar las alegaciones formuladas por ambos, procediéndose seguidamente a notificar a cada uno de ellos personalmente la resolución adoptada en el domicilio designado a efectos de notificaciones. Por tanto, se hace pública la calificación definitiva de la fase de concurso, mediante anexo a este anuncio.

Contra el presente acuerdo, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante la Dirección General de Planificación de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

*Firmado electrónicamente.*

LA SECRETARIA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN  
María Luisa Urieta Camacho

Información de Firmantes del Documento

